



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
 RECURSOS HUMANOS
 GENERALES

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

Núm. Referencia: 0300REC/MPA02939
 Resolución nº: 739/2024
 Fecha Resolución: 21/02/2024

TRASLADO DE RESOLUCIÓN

Por el Sr. Concejel Delegado de Recursos Humanos, nombrado mediante Resolución de Alcaldía número 2063-23 de fecha 20-06-2023, de este Excelentísimo Ayuntamiento, se ha dispuesto con esta fecha, la siguiente;

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DE APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TAE DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA) DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (SEVILLA), POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2022.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de una plaza de TAE de Gestión Tributaria y Recaudación (Personal Funcionario de Carrera) del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la Oferta de Empleo 2022.

De conformidad con las bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía 2711/2023 de fecha 21/08/2023, publicadas en el BOP de Sevilla n.º 196, de 25 de agosto de 2023 y vista la publicación pertinente en el "Boletín Oficial del Estado" n.º 236, de fecha 03 de octubre de 2023.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 41.14ª del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en ejercicio de las competencia que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Resolución número 2063/2023 de fecha 20/06/2023, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al

Código Seguro De Verificación:	ZWeUkDkWmdbKDI6kqy1k8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Simon Nicolas	Firmado	21/02/2024 12:25:38
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZWeUkDkWmdbKDI6kqy1k8Q==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

proceso de selección de UNA PLAZA DE TAE DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA) DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (SEVILLA), POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2022., que figura como anexo a esta resolución.

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial de la Provincia» de la provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento de este Ayuntamiento <https://sedemarchena.dipusevilla.es/>

TERCERO.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en la citada lista, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga, todo ello de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria.

CUARTO.- Elevar a la Sra. Alcaldesa la presente Resolución a los efectos de proceder a la designación del Tribunal Calificador del presente proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 de las Bases de la convocatoria.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución, en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

ANEXO

Listado provisional de personas admitidas y excluidas para proveer una plaza de TAE de Gestión Tributaria y Recaudación (Personal Funcionario de Carrera), por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición.

ASPIRANTES ADMITIDOS	
CORREA VÁZQUEZ MARÍA DE LAS NIEVES	****6170W
GARCÍA CUCURELLA RAFAEL	****7245Z
GARCÍA GUIJARRO RAFAEL JESÚS	****0264Y
HIDALGO ROMERO MARÍA DEL MAR	****4570Q
LINAZA CORTÉS CARMEN MARÍA	****2885P
LOZANO GOMEZ JUAN	****4605F
MUNOZ REDONDO MANUEL	****0015P
ORTIZ ROMERO ISABEL MARÍA	****0105Y
ROMERO BLANCO JOSÉ LUIS	****3614Q
RUIZ CALLE JUAN MANUEL	****0358M

ASPIRANTES EXCLUIDOS	
DOMINGUEZ GANDUL ISABEL	****9238B
<i>CAUSA: MANIFIESTA EL DESISTIMIENTO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO</i>	

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

Código Seguro De Verificación:	ZWeUkDkWmdbkDI6kqy1k8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Simon Nicolas	Firmado	21/02/2024 12:25:38
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZWeUkDkWmdbkDI6kqy1k8Q==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

La Secretaria General

Fdo. María del Carmen Simón Nicolás

Código Seguro De Verificación:	ZWeUkDkWmdbKDI6kqy1k8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Simon Nicolas	Firmado	21/02/2024 12:25:38
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZWeUkDkWmdbKDI6kqy1k8Q==		

